



18/12/2003

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN CÁDIZ EN UN ACTO CONMEMORATIVO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Cádiz, 18-12-2003

Señora Alcaldesa, muy distinguidas autoridades, señoras y señores, queridas amigas y amigos,

Yo debo empezar estas palabras lamentando, en primer lugar, el aplazamiento que obligadamente hube de hacer de mi visita a Cádiz hace quince días. Como bien saben, la causa no pudo ser más trágica: el atentado terrorista del pasado 29 de noviembre en Iraq, en el cual fueron asesinados siete servidores públicos españoles. Sus presuntos asesinos ya están capturados. La memoria de estos siete valientes seguirá viva entre los españoles de bien por mucho tiempo, porque desempeñaron con coraje y con acierto la misión que nuestro país les había encomendado.

Hoy, por fin, tomo la palabra en el Oratorio de San Felipe Neri, uno de los escenarios que mejor simbolizan la historia de la libertad de España. Reconozco que me emociona estar en este lugar donde se discutió y se votó, como se ha recordado, nuestra primera Constitución. Cádiz es una de las ciudades más antiguas de Europa, es una ciudad que conoció hace muchos años la ventaja de la libertad, de la apertura, del comercio y del intercambio a través del océano. Cádiz es una ciudad culta, como no podía ser menos cuando en ella habitaban personas que emprendían iniciativas que hoy calificaríamos como propias de la globalización; una ciudad, en fin, que tuvo en 1812 el honor y la responsabilidad de reunir en ella a toda España, con sus aspiraciones de libertad y de futuro.

Pero Cádiz no está detenida en el tiempo, mantiene ese mismo espíritu ilustrado y emprendedor, hace frente a sus problemas, a sus adversidades y poco a poco va superándolas. Es un empeño de todos los gaditanos, con su Ayuntamiento al frente, al que el Gobierno de la nación intenta prestar su apoyo en todo lo que es posible.

Siento una especial satisfacción por el entusiasmo con el que las instituciones gaditanas, con su alcaldesa Teófila Martínez a la cabeza, están encarando la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Pocos acontecimientos históricos pueden merecerlo más.

Hace pocos días la alcaldesa y el Vicepresidente del Gobierno corroboraron la intención de poner en marcha un Consorcio Cádiz 2012 que sirva para aglutinar todos los esfuerzos y todas las inversiones que se harán en Cádiz en los próximos años. Hoy quiero decir que respaldo plenamente esta iniciativa y que he dado instrucciones al Gobierno para que ese Consorcio se materialice y empiece a trabajar rápidamente, lo antes posible.

Debemos tener en cuenta siempre que hablamos aquí la dimensión nacional y la dimensión iberoamericana, como justamente se ha recordado. La página de 1812 no es sólo crucial para la historia de España, sino también para la historia de muchas otras naciones. Aquí se reunieron diputados españoles de ambos hemisferios en la bella expresión que hemos escuchado en el artículo primero de la Constitución de 1812. Su memoria se conserva en sus países de origen y también en las placas que cubren los muros del oratorio, representan la realidad del substrato común de Iberoamérica, que debemos de potenciar y de aprovechar en toda su magnitud.

Señoras y señores,

Hoy vengo a este lugar histórico para hablarles de tres cosas: de libertad, de patriotismo y de Constitución, que es de lo mismo de lo que se habló aquí hace casi doscientos años. Ya entonces esos tres conceptos estaban ligados entre sí exactamente igual que hoy: libertad, patriotismo y Constitución.

Cuando entre estas mismas paredes el 19 de marzo de 1812 las Cortes Generales y Extraordinarias aprobaron la primera Constitución Española, los diputados dieron por primera vez naturaleza jurídica a lo que ya era una realidad política: la soberanía nacional. Era una realidad, porque los españoles, antes súbditos, ya habían decidido convertirse en ciudadanos y habían tomado la decisión de ocuparse ellos mismos del Gobierno de la nación. Fueron los propios ciudadanos y sus representantes quienes decidieron darse una Constitución.

En ese momento no había ningún poder central en España, pero a nadie se le ocurrió que hubiera una soberanía fragmentada, sino una única soberanía ejercida conjuntamente por todos los españoles, a través de sus representantes en las Cortes.

El citado diputado Muñoz Torrero lo dijo con palabras precisas en este mismo salón: "yo quiero que nos acordemos que formamos una sola nación y no un agregado de varias naciones". Lo dijo al afirmar también que "la soberanía reside esencialmente en la nación" y las Cortes de Cádiz reconocieron el poder de los ciudadanos, el de los españoles, como titulares de derechos y libertades individuales, unidos por una historia común y decididos a gobernarse unidos unos con otros.

Aquel primer cuerpo legislativo nacional reunió a grandes patriotas: Argüelles, Lázaro de Dou, Campmany o el propio Muñoz Torrero, personas que defendieron con sabiduría su pasión por la libertad. Aquellas sesiones de Cádiz reflejaron el profundo patriotismo de aquellos representantes de los españoles que, mostrando en ocasiones la ingenuidad de aquellos que empiezan de la nada, defendieron sus ideales con apasionamiento.

No todos sostenían los mismos principios, pero quedó patente que a la mayoría de los diputados les movía, ante todo, un gran amor a su patria como expresión máxima de su

amor por la libertad. Para ellos, liberal era sinónimo de patriota, porque la patria está formada por ciudadanos libres.

La Constitución de Cádiz fue un punto de partida y es cierto que tuvo muy breve e intermitente vigor, pero a partir de entonces no se concibió España sin Constitución. Lo cierto es que la propia Constitución del 12, en gran medida, y las que le sucedieron fueron constituciones de partido y por eso no echaron raíces. Cada partido gobernante quiso imponer su propio modelo mediante una nueva Constitución y ésta ha sido la razón de fondo de la permanente inestabilidad de la política española durante más de 150 años; una inestabilidad que impidió, en buena manera, que nuestro país arrancase y que los sucesivos Gobiernos se concentrasen en los asuntos más graves que afectaban al bienestar de los españoles. Sin unas reglas del juego estables y aceptadas por todos era imposible asumir grandes proyectos nacionales de progreso, de bienestar, de modernización y de transformación de España.

Yo creo que los españoles después de más de 150 años de intentos fallidos hemos aprendido de nuestra historia y en 1978 nos dimos, por primera vez, una Constitución nacida del consenso de la inmensa mayoría. Decidimos resolver los problemas que habían causado conflictos, discordias, enfrentamientos y muertes.

Si la Constitución de Cádiz fue un punto de partida, la de 1978 ha sido también un nuevo punto de partida, el inicio de una nueva etapa política en la que la Norma Suprema está hecha para todos, y por todos, y en ella caben todos, y, además, tiene vocación de permanencia.

Con las perspectivas que nos dan los últimos veinticinco años, señoras y señores, creo que podemos decir que los constituyentes de 1978 acertaron al buscar no sólo un régimen de libertades y un buen sistema de relación entre los poderes del Estado, en el que se aplicara el principio de autonomía, sino que acertaron, sobre todo, porque quisieron hacer una Constitución perdurable en el tiempo, una Constitución de todos y no de parte. Para ello fue crucial el sentido de la responsabilidad de la gran mayoría de las fuerzas políticas.

Hoy contamos con un marco institucional estable, gracias al cual han podido gobernar formaciones de muy distinto signo político. Contamos con un conjunto de reglas que reúne los consensos básicos de la Constitución y de la sociedad española; una norma cuyo propósito era superar, sobre la base de una democracia liberal, los enfrentamientos desgarrados entre compatriotas y aglutinar en su seno, tanto el pluralismo de ideas, como la riqueza de nuestra nación plural.

Una Constitución nacida del más amplio consenso posible ha permitido, por fin, que las diferencias de criterio político se expresen como contrastes de alternativas, como debate libre y competencia entre fuerzas políticas; entre adversarios, no entre enemigos.

Hemos superado, por fin, el conflicto constante, que se reflejó en los momentos más descarnados en cuatro guerras civiles entre compatriotas españoles.

Hoy somos ya el país con que soñaban los diputados de Cádiz, hoy España se ha incorporado al concierto de las grandes naciones democráticas del mundo y esta nueva realidad nos permite participar en el apasionante proyecto de la Unión Europea, y, al

mismo tiempo, con plena responsabilidad en la alianza que une a las más importantes democracias de ambas orillas del Atlántico.

Formamos una sociedad abierta, dinámica y protagonista. Cada español cuenta hoy con más oportunidades que ha tenido nunca en nuestra historia, oportunidades de empleo y de educación, con más posibilidades para emprender proyectos e iniciativas, con mayores garantías de protección social. Cada día comprobamos como la libertad de las personas en el marco del Estado de Derecho es la mejor garantía para la movilidad social y para que en la sociedad impere la Justicia. Han sido veinticinco años de cambio muy profundos, de un progreso general en las condiciones de vida de los españoles.

Esto que digo no siempre puede medirse en cifras, pero les daré, a título de ejemplo, sólo tres datos bien indicativos del extraordinario cambio producido en nuestro país: en 1978 la renta por habitante de España era de 9.500 dólares, hoy asciende a más de 22.000 dólares; en 1978 trabajaban en España 12.300.000 personas, hoy trabajan en España más de 16.800.000 personas; en 1978 trabajaban en nuestro país fuera del hogar 3.400.000 mujeres, hoy son más de seis millones y medio las españolas incorporadas plenamente al mundo local.

Es otro país y eso es muy bueno.

Señoras y señores,

Nuestro marco constitucional ha demostrado, además, que responde con eficacia a la realidad plural de España. En él se diseña y de él ha surgido una de las mayores descentralizaciones políticas de Europa, y nos ha permitido a todos los españoles compartir un gran proyecto nacional para poder equipararnos, por nuestro sistema político, por nuestra vitalidad social, por nuestros niveles de bienestar, con aquello que queremos equipararnos que son las naciones más avanzadas, prósperas y poderosas del mundo.

Todos somos conscientes de las diferentes propuestas y planes de reforma constitucional que en este momento están siendo propuestos. Manifiesto todo mi respeto por aquellos que se formulen dentro de la legalidad, acatando sus procedimientos. Pero hoy quiero explicar aquí, precisamente aquí, por qué soy contrario a emprender en este momento ninguna reforma de nuestra Constitución.

Nuestra Constitución cerró cuatro consensos básicos: el régimen político, las libertades fundamentales, el equilibrio de poderes y la unidad nacional organizada en Comunidades Autónomas. Tengo la seguridad de que abrir ahora una reforma constitucional, tratara sobre lo que tratara, conduciría inexorablemente a la ruptura de, al menos, uno de esos consensos esenciales, que es el de la unidad nacional y el sistema autonómico; una unidad nacional que la inmensa mayoría de los españoles, y yo desde luego, queremos mantener en sus términos actuales, es decir, organizada en Comunidades Autónomas.

Debemos ser conscientes, en consecuencia, de que determinadas propuestas no buscan mejorar el texto actual de la Constitución sino que lo buscan, pretenden y a donde nos conducen es a un cambio de régimen político. No buscan reformar unos determinados artículos, sino dar por cancelada una idea de la unidad nacional organizada en

Comunidades Autónomas y crear un nuevo sistema que abra el camino y la posibilidad de la secesión.

Ninguna razón presentada hasta ahora, que yo conozca, justifica abrir el delicado mecanismo de la reforma constitucional. Respeto profundamente a quienes exponen puntos de vista contrarios, pero es mi deber expresar claramente el mío y así lo hago.

Queremos mantener el consenso nacido en 1978. Defendemos la Constitución porque es la de todos y porque recoge una idea de España que sigue estando muy vigentes, mucho más después de haber demostrado su éxito durante veinticinco años, mucho más cuando España ya no sólo puede ofrecer al mundo el ejemplo de una transición de éxito, sino también la responsabilidad de un país de éxito.

Soy muy consciente de que esto que acabo de decir algunos lo interpretarán como dogmatismo o, incluso, como cerrazón y lo lamento. Si hablo en estos términos es porque lo que se está planteando por parte de algunos es muy serio, y creo que cada español tiene el derecho y el deber de formarse criterio sobre las cuestiones básicas: por ejemplo, si queremos o no tener un Tribunal Supremo como jurisdicción sobre todo el territorio nacional, si queremos que exista una Administración del Estado o decidimos sencillamente suprimirla, si queremos o no un sistema efectivo de solidaridad financiera entre todos los españoles, porque es de estas cosas tan elementales de las que estamos hablando ahora.

Yo creo que sí lo queremos y, además, creo que sí lo necesitamos. Además, tengo la impresión más bien diría, si me permiten ustedes, la convicción de que una amplísima mayoría de los españoles opinan lo mismo.

Pues bien, todo esto que desea una amplísima mayoría de los ciudadanos españoles lo tenemos en nuestra Constitución, junto con una muy amplia autonomía política para las Comunidades Autónomas y un reparto del poder que es imposible calificar desde un punto de vista centralista sin caer en el más ilógico de los sectarismos, entre otras cosas, porque no existe en Europa un Estado con más capacidad de autogobierno para las Comunidades Autónomas que España.

Queridas amigas y amigos,

Yo pienso que nuestro país no necesita desviar sus energías en una revisión de nuestros consensos básicos. Nuestros objetivos ahora tienen que ser muy distintos, y esos objetivos merecen el esfuerzo y la dedicación de todos. Son los objetivos por los también soñaron, trabajaron y sufrieron millones de españoles.

Lo que nos debe unir ahora es avanzar en el proyecto común de la convergencia real con los niveles de prosperidad y de bienestar europeos; continuar progresando hacia el pleno empleo; consolidar y mejorar nuestro sistema de pensiones; mejorar nuestro sistema educativo para que nuestros jóvenes tengan mejores oportunidades; seguir trabajando en la vertebración y cohesión de España; hacer de nuestro país una de las democracias más modernas, más prósperas, más seguras, del mundo.

Hace casi doscientos años las Cortes reunidas en Cádiz dieron un paso decisivo hacia la libertad de los españoles, hace veinticinco años los representantes democráticamente

elegidos decidieron unidos sentar unas bases más sólidas que nunca para que la libertad sea una realidad permanente y aceptada por todos.

España es un gran país que mira mucho más hacia su futuro que hacia su pasado, pero que tiene presente su historia y la debe tener más presente que nunca para reafirmarse en los pasos que representaron progreso, y para no repetir los errores que impidieron y retrasaron nuestra entrada en la modernidad.

Creo que una de las lecciones más claras que podemos aprender de nuestro recorrido en los últimos siglos es que hay que valores que debemos preservar, como el de la estabilidad institucional, y no debemos ponerla en riesgo porque es la que nos permite centrarnos en lo importante, que es avanzar día a día en el bienestar de todos. Creo que, por lo tanto, la defensa del marco constitucional es la defensa de nuestro gran proyecto como país y defender nuestra estabilidad es defender que cada español cuente cada día con más y mejores oportunidades. No tiene sentido reabrir problemas que se resolvieron ya bien resueltos en 1978. Intentar ahora dar satisfacción a proyectos que entonces fueron desechados equivaldría a tanto como dejar fuera de ello a la gran mayoría de la ciudadanía española.

Aquí, en Cádiz, en 1812 empezó a escribirse una de las mejores páginas de nuestra historia y en 1978 la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles decidió continuarla. Yo creo que se acertó en 1812 y se acertó en 1978, y la mejor prueba es que estos veinticinco años nos han permitido comenzar la mejor etapa de España, y, sobre todo, brindarnos la oportunidad de que el futuro aún sea mejor para todos los españoles.

Muchas gracias a todos por su atención.